

**Intervención de la Representante Permanente de Panamá,
Embajadora Laura Flores
Consejo Económico y Social
Segmento de Actividades Operacionales para el Desarrollo
Discusión General
Nueva York, 28 febrero – 2 marzo 2016**

Gracias Sr. Vice Presidente por permitirme hacer uso de la palabra, Excelencias, distinguidos delegados,

Mi delegación se adhiere a las declaraciones realizadas por Ecuador en nombre del G77 + China; por El Salvador en nombre de la CELAC; y, por el Embajador Alejandro Palma de Honduras, en nombre del grupo like-minded en apoyo de los países de renta media. Asimismo aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento y felicitaciones Señor Vice Presidente por su extraordinaria labor en el Consejo Económico y Social, que se puso de manifiesto en esta completa y rica agenda de paneles e intercambio de los últimos tres días.

Señor Vicepresidente,

Este segmento de actividades operacionales es crucial luego de adoptada la resolución relativa al QCPR en la Asamblea General en diciembre pasado, dado que nos permitirá identificar las medidas concretas para su implementación. Ya lo decía la Subsecretaria Mohamad, la resolución del QCPR ha establecido un enfoque secuencial para la revisión del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas.

La transformación del paradigma del desarrollo, con su ambiciosa perspectiva, su carácter interconectado y su universalidad, exige un Sistema imparcial, coherente y cada vez más transparente que pueda garantizar una integración más estrecha de las políticas, en relación con los tres pilares de la Carta de las Naciones Unidas: el desarrollo, los derechos humanos y la paz y la seguridad, y que además permita que la presentación de informes y las evaluaciones a nivel de todo el Sistema apoyen mejor la aplicación de la Agenda para el Desarrollo Sostenible.

Señor Vicepresidente,

La flexibilidad debe ser característica fundamental del Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas del futuro inmediato; queremos un Sistema que atienda las necesidades de los países en los cuales se ejecutan programas, teniendo en cuenta las exigencias de la Agenda 2030 y otros objetivos convenidos internacionalmente. También debe garantizar que las actividades operacionales se realizan en beneficio de los países a solicitud de ellos y de conformidad con sus propias estrategias y prioridades de desarrollo. Por ello consideramos de importancia crítica no solo alinear los Planes Estratégicos de las agencias con la Agenda de Desarrollo, sino asegurar que se articulen entre sí.

Se hace necesario aumentar la eficiencia y efectividad del SNU a un menor costo. Aún ante la realidad financiera actual, debemos fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación, y evitar la fragmentación y el trabajo aislado que se ha llevado hasta la fecha en silos o nichos separados. No cabe duda que una mejora en la coordinación y en el intercambio de conocimientos nos propulsará hacia el logro de los ODS.

Mi delegación considera que las actividades operacionales del Sistema de Desarrollo deben tomar en cuenta la construcción de capacidades de los países en sus esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible a largo plazo, considerando al mismo tiempo los diferentes niveles de desarrollo y las realidades sobre el terreno en estos países. Y para que el Sistema pueda hacerlo, se requiere que continúe mejorando su eficacia, eficiencia, coordinación, coherencia e impacto.

Señor Vicepresidente,

Panamá considera que uno de los retos del Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas es el continuado acompañamiento en el proceso de desarrollo de los

países de renta media. Es tan diverso el tipo de apoyo que requieren los países de renta media como lo son los propios países.

El Banco Mundial estima que en los MICs habitan 5 de los 7 mil millones de personas, y contienen un dramático 73% de la pobreza mundial. Paradójicamente los MICs también representan un tercio del PIB global y son motores importantes de crecimiento global. Será imposible erradicar la pobreza si el Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas fracasa en adaptarse y atender las necesidades particulares de los MICs, donde las desigualdades están tan marcadas.

La movilización de los medios de implementación requerirá la transformación en el aprovechamiento de los recursos a todo nivel, incluyendo políticas fiscales, mejora en el manejo del riesgo y mayor coherencia en las políticas. Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible se requieren de alianzas y un trabajo conjunto entre los Estados, la sociedad civil y el sector privado, a fin de buscar la transparencia financiera de nuestro sistema global, que nos lleven a la construcción de sociedades cada vez más justas e igualitarias.

Señor Vicepresidente,

Permítame concluir reiterando la disposición de mi delegación para continuar contribuyendo constructivamente a las discusiones sobre este importante tema de la agenda. Como Vicepresidentes de la Junta Ejecutiva de PNUD/ UNFPA / UNOPS y miembro de la Junta Ejecutiva de ONUMujeres velaremos porque estas recomendaciones puedan ser escuchadas e incluidas. Seguiremos haciendo llamado a los miembros de las entidades del Sistema de Desarrollo para que reciban las críticas constructivas en el espíritu de la reforma.

Tengamos presente que cientos de millones de personas en el mundo cuentan con la ONU para mejorar sus vidas. En nuestras manos está el asegurar que la organización siga aportando de forma relevante. Faltar a esta obligación no es una opción, es un imperativo ético.